



ACTA NÚMERO 19

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz, María Soledad Ledezma Constantino, María Alejandra Torres Novoa, Verónica Orozco Gutiérrez, Elvira Paniagua Rodríguez, Leticia Villegas Nava y María Guadalupe Velázquez Díaz, y de los diputados Rigoberto Paredes Villagómez, Alejandro Trejo Ávila, Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Se contó con la presencia del diputado Alejandro Flores Razo. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintiocho minutos del diez de agosto de dos mil diecisiete. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el catorce de julio del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de las administraciones municipales de Cuerámbaro, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil quince; y de Guanajuato, León, Pénjamo, Romita, Salvatierra y Uriangato, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil quince; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública de Acámbaro, por el ejercicio fiscal de dos mil quince y de Huanímaro por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; asimismo a las auditorías de desempeño practicadas a los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salamanca y Tierra Blanca, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. Una vez lo cual, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo segunda, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, con la presentación de un punto de acuerdo, agotada su intervención, la presidencia recibió la propuesta y de conformidad con el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comunicó se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados; y que el diputado Alejandro Trejo Ávila, se retiró durante el desarrollo de la presente sesión con permiso de la presidencia. La presidencia manifestó que, al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las doce horas con cinco minutos y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaba a la sesión de la Diputación Permanente, que tendrá verificativo el día jueves veinticuatro de agosto del año en curso, a partir de las doce horas, en el edificio que ocupa el antiguo Palacio Legislativo, ubicado en Plaza de la Paz número setenta y siete, zona centro de esta ciudad capital. ----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. -----


MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ
Diputada Presidenta


MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
Diputada Vicepresidenta


LETICIA VILLEGAS NAVA
Diputada Secretaria